

Políticas culturales de base comunitaria. Una mirada psicosociocomunitaria.

Community-based Community Policies from a Psychosocial perspective.

Carla Belén Zambrano

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)

Mendoza, Argentina

carlabzl@hotmail.com

Resumen

En contextos políticos como los actuales, que modifican constantemente los ámbitos sociales y de bienestar, es pertinente buscar alternativas de realización de proyectos y transformaciones comunitarias que puedan sostenerse desde sus mismos actores y que además tengan impacto positivo directo en la comunidad. Es decir, que la comunidad, su cultura, recursos y saberes se pueden enaltecer para apropiarse de su protagonismo en la búsqueda de soluciones y más aún cuando los Estados fallan, las ONGs no llegan o las organizaciones privadas no se interesan. Es por ello, que en este artículo se plasma una alternativa para abordar lo previamente mencionado, y lo hace desde el reconocimiento de componentes necesarios para la creación de políticas culturales de base comunitaria. .

Palabras Claves: Comunidad; Cultura; Psicología Social Comunitaria, Política Pública

Abstract

In political contexts such as the current ones, which constantly modify the social and wellbeing ambits, it is pertinent to look for alternatives to carry out projects and community transformations that can be sustained by their own actors and that also have a direct positive impact on the community. Meaning that the community, its culture, resources and knowledge can be enhanced to take over their protagonism in the search for solutions and even more when governments fail, NGOs do not arrive, or private organizations are not interested. That is why this article reflects an alternative to address the previously mentioned matter, and does so from the recognition of necessary components for the creation of community-based cultural policies.

Keywords: Community, Culture, Social Community Psychology, Public Policy.

Consideración inicial

Sin duda las construcciones de políticas culturales (PC) se las puede pensar y crear desde distintas perspectivas. Sin embargo, en este trabajo como su nombre lo indica, primero se pone como base la comunidad, es decir que se busca promover transformaciones desde y para la comunidad. Segundo se trabaja con la mirada psicosociocomunitaria, considerada por su integralidad y coherencia, ya que propone un abordaje integral de la comunidad y sus problemáticas desde su realidad, con sus particularidades, contexto y vinculando a sus miembros, para una búsqueda real de bienestar socio-comunitario.

“El bienestar socio-comunitario constituye un bien por el cual necesitamos reunir esfuerzos para que, a pesar de las condiciones socio-económicas de América Latina, se pueda tener, en base a los saberes históricos y los recursos humanos, un ‘buen vivir’ en las comunidades” (Castellá Sarriera,2015:57)

Entonces, para pensar y crear PC, lo primero a realizar es conocer la comunidad, sin dejar de lado su cultura ni los elementos que la componen. Al hablar de comunidad, uno de los conceptos que más engloba el cuerpo interno y externo, los fenómenos, sentidos, procesos y la fluidez de la misma es el que propone Montero. “Es un grupo en constante transformación y evolución (su tamaño puede variar), que en su interrelación genera un sentido de pertenencia e identidad social, tomando sus integrantes conciencia de sí como grupo, y fortaleciéndose como unidad y potencialidad social.” (2004:100).

La autora citada señala, entre otros componentes: la capacidad de resiliencia que tiene una comunidad, su posibilidad de transformación, y el sentido de pertenencia; estos tres elementos son importantes y tienen que ser potencializados comunitariamente para que como proponen (Elvas y Moniz, 2010) se entablen vínculos más seguros y protectores, incrementando el arraigo y exista mayor vinculación y preocupación comunitaria.

En la misma línea de la valoración de los miembros de la comunidad, es pertinente dar espacios y aperturas de escucha, pero no solo desde lo colectivo ya que “valorizando las experiencias individuales, estamos reconociendo la contribución de cada persona y reforzando la autoestima de los que comparten sus experiencias” (Barreto,2015:60). Esto posibilita escuchar, ver, sentir y entender qué es lo que necesita la persona y el grupo

más allá de lo que se cree desde “afuera” que necesita.

Como resultado de las acciones de cercanía, se genera más vinculación y apropiación personal lo que conlleva entre otras cosas a tener motivación para construcciones colectivas y transformaciones, “ahí radica la gran tarea humanista e histórica de los oprimidos: liberarse a sí mismos y liberar a los opresores” (Freire, 1994: 2). Como consecuencia de pensar en promover estos elementos, las PC tendrán más posibilidad de ser sostenidas y resistir a cambios políticos o económicos ya que el sentido de pertenencia y la cohesión comunitaria estarán fortalecidas. “El sentido de pertenencia a sus comunidades, sus creencias y conocimientos y sus vínculos afectivos familiares, comunitarios son la garantía de las posibilidades de cambio y de justicia social para conseguir mejores niveles de bienestar multidimensional” (Castellá Sarriera, 2015:76)

Bajo el mismo sentido de comprensión del concepto de comunidad, es importante entender que en su interior, está presente la interculturalidad que “asume el diálogo, la mezcla, el gozarse y vivenciar todas las culturas.” (Rincón, 2018:5). Se la toma en cuenta porque, permite la apertura a otras miradas que puedan aportar con distintas perspectivas a la construcción de esa comunidad que definitivamente “no es un todo homogéneo, y existe diversidad en su interior” (Barreto, 2015:141).

Es así que considerar la pluralidad interna de la comunidad implica también mirar las conjugaciones de lo verbal con lo no verbal, las prácticas más ancestrales, simbólicas o espirituales fusionadas con los actos más prácticos del día a día o las soluciones inmediatas. Es por esto que la comprensión de la interculturalidad permite entender el contexto de manera más acertada, mirar las distintas herencias culturales que influyen en los sujetos y por consiguiente en sus interacciones y construcciones colectivas con su influencia en los fenómenos sociales. Por ende, al tener presente esta característica (interculturalidad) las propuestas de PC serán acordes a la realidad donde serán implementadas.

“Al analizar los contextos se identifican también las posibles fuentes de discordancia. (...) características particulares de cada ambiente (natural o social, y específicos, como la clase, la familia, la empresa, la comunidad), harán que la intervención se oriente de forma diferenciada”. (Castellá Sarriera, 2008:43)

Otro componente en torno a la comunidad, y sin el cual no puede existir, es el de sus miembros. Es inconcebible pensar una comunidad sin personas, aunque no todo grupo conforma una comunidad. Los miembros de una comunidad como bien se menciona en párrafos previos deben estar consientes de su pertenencia y deben tener algo similar a otros miembros que los convoque (sentido de pertenencia), más intercambios ya sean reales o simbólicos.

Con referencia a lo anterior, se sostiene que quienes habitan los espacios conocen y viven los códigos de los mismos, y son estos sujetos quienes permitirán que las PC sean posibles ya que deben responder a esos códigos internos. “La práctica cotidiana realizada en este territorio implica el manejo de códigos, símbolos, épicas y éticas que a veces sólo son comprensibles por los que allí viven.” (Guerrero Jiménez, 2018:2). Resulta oportuno que la comunidad esté incluida en la identificación, planeación, ejecución, evaluación y sostenimiento de las políticas culturales de base comunitaria.

Por otra parte, si se entiende que las PC aportan a un fenómeno, entonces tiene componentes de aprendizajes, que desde la postura psicosociocomunitaria, se entiende que solo es aprendizaje si es en doble sentido, ya que quien enseña – aprende. “Esta enseñanza y este aprendizaje tienen que partir, sin embargo, de los ‘condenados de la tierra’, de los oprimidos, de los desarraigados del mundo y de los que con ellos realmente se solidaricen” (Freire, 1994:2). Por lo tanto, las PC deberían ser gestadas como una construcción colectiva, desde la motivación de los mismos actores y no como una imposición externa.

Después de las consideraciones anteriores, los primeros acercamientos definitivamente marcarán diferencias notorias en la vinculación y apropiación de la PC, si se suscita desde una postura jerárquica e invasiva o por el contrario, desde la horizontalidad y con la apertura a aprender con el otro sobre los maravillosos recursos culturales que se tiene. Un principio que favorece la horizontalidad y la apertura al aprendizaje con los otros es el siguiente: “Quien tiene problemas, tiene soluciones. El hecho que estemos todos vivos y que hayamos superado las dificultades, a lo largo de la vida, nos muestra que tenemos un gran bagaje de experiencias y sabiduría para lidiar con la vida.” (Barreto, 2015:60). Tener presente la capacidad de

resiliencia y el saber popular permite que la PC no desvalorice los conocimientos que ya se tienen dentro de la comunidad.

Otro aspecto a considerar para la construcción PC, es el bienestar integral, como plantea Saforcada (2006), una de las posibles formas de lograr el bienestar de los pueblos y por lo tanto de las naciones es que las políticas culturales abarquen elementos de desarrollo no solo social sino también personal de ese grupo para que pueda ser integral en todos los ámbitos. Esta postura se sustenta con el paradigma ecológico de la psicología comunitaria. “Ser ecológico significa también tener una actitud proactiva e interactiva con el ambiente (...) Es buscar la armonía del hombre con la naturaleza, produciendo cultura y transformando el entorno en un lugar con mejores condiciones de vida para todos” (Castellá Sarriera, 2008:31)

En un sentido más amplio de lo señalado, se recomienda enfáticamente considerar el concepto del “buen vivir” como otro sostén sobre el cual pensar una PC de base comunitaria. Por buen vivir o *sumak kawsay*, se entiende la relación armónica de las personas con su entorno de manera integral y holística, además propone un principio de equidad entre toda la comunidad sin pretender beneficios individuales. Este concepto también sostiene lo antes mencionado en este trabajo, al enfatizar el valor de las distintas realidades y sobre todo respetar la dignidad de las comunidades y a cada uno de sus integrantes.

“El “buen vivir” supone una visión holística e integradora del ser humano, inmerso en la gran comunidad terrenal, que incluye no sólo al ser humano, sino también al aire, el agua, los suelos, las montañas, los árboles y los animales; es estar en profunda comunión con la Pachamama (Tierra), con las energías del Universo”. (Boff,2009)

Una vez contextualizadas las PC respecto a lo que se entiende por comunidad y sus elementos, es tiempo de abordar la cultura y se parte recordando a Freire, que consideraba “la cultura como el incremento que el hombre hace al mundo que no fue construido por él. La cultura como resultado de su trabajo. De su esfuerzo creador y recreador” (1999:117). Si bien a la comunidad le atraviesan culturas, no quiere decir que ellas no puedan modificadas, como Freire plantea, la cultura también es resultado de las acciones de los sujetos, es el aporte de cada uno a eso que no se le dio o se le quitó. Lo más importante es que invita a pensar que la cultura moviliza. Complementariamente a la postura escrita, también en este artículo se la percibe como un valor fundamental de comprensión de proble-

máticas, y de soluciones.

“Cuando vemos a la cultura como un valor, como un recurso que debe ser reconocido, valorizado, movilizado y articulado de manera complementaria con otros conocimientos, podemos ver que este recurso nos permite sumar, multiplicar nuestros potenciales de crecimiento y de resolución de nuestros problemas sociales en la construcción de una sociedad más fraterna y más justa” (Barreto,2015:32)

Es así que, al percibir el valor de la cultura se pueden implementar aportes sin pretender colonizar o negar el saber. Es más, permite nuevas perspectivas e intercambios para de esa manera generar condiciones de bienestar integral.

“En el territorio la cultura es mágica porque genera encuentro y pone a la gente del común en el centro, se genera nuevos modos de lo público, se inventa formas inéditas de ser ciudadanos, triunfa la diversidad de saberes y se vivencian las prácticas de proximidad”. (Rincón,2018:6)

En el mismo sentido Rincón propone, que “no hay una cultura, sino habitamos culturas, diversas y plurales”. (2018:2). La pertinencia de este argumento recae sobre la riqueza en los matices de la pluralidad de culturas que atraviesan a la persona y a un grupo. Asimismo, posiciona lo valioso de la conjugación de los elementos comunes y diferentes ya que, al recalcar la condición de *habitar la cultura*, vincula a todos los miembros, tengan participación activa o pasiva.

La participación activa, se refiere a integrantes que están vinculados de alguna manera con acciones sin importar la medida, es decir: pueden ser quienes proponen una actividad, quienes acompañan en la planificación y/o gestión o quienes exclusivamente asisten. Por el contrario, los miembros pasivos son las personas que no sienten un sentido de pertenencia en absoluto y no participan de ninguna manera. Sin embargo, cabe recalcar que, al ser parte de una comunidad, las consecuencias de las acciones afectan ya sea positiva o negativamente de igual forma sus miembros. Por ejemplo: En un encuentro culinario para recolectar dinero y mejorar un parque. Las consecuencias de la mejora o no del espacio van a influir en toda la comunidad, ya sea que sus miembros hayan participado en la colecta activamente o no.

Como se resalta, la participación es un elemento a considerar, pero ésta solo se suscita si es que existe la identidad. “La identidad es la lucha

por la afirmación de un lugar en el mundo, uno propio, uno en el cual uno siente que pertenece”. (Rincón,2018:4). La legitimación y reconocimiento de la pluralidad interna grupal permite que se visualice y/o se mantenga una identidad colectiva propia pero que se siga respetando otras culturas. Por eso, al respetar y considerar en las PC los códigos que tiene una comunidad, sus ritos y tradiciones, los saberes populares, su orden social, las concepciones: espirituales, políticas, educativas, de salud y reconocer sus experiencias hereditarias y que pasan entre generaciones, se puede lograr que se incremente el sentido de pertenencia, y también el empoderamiento de su lugar en la sociedad más ampliada.

Es por ello que, con una identidad fuerte, habrá una mayor participación en momentos de cambios o de sostenimiento de proyectos y a su vez la predisposición de mirar al otro integralmente, va a permitir que también se evidencie la no participación o la falta de vinculación de actores comunitarios, bien sean persona o instituciones

“No tomar en cuenta la no participación del ciudadano afectó la formación de un conjunto de deberes y responsabilidades hacia la comunidad, y se fortaleció la distancia entre la formación de individuos, ya conquistada, y la formación de ciudadanos, todavía por conquistar, pues “la ciudadanía es más que una conquista individual” (Santos,2014, en Marquez,2018:5)

Ahora bien, en función de que la PC tenga coherencia y pertinencia en el tiempo, es importante conocer y entender los procesos históricos de la comunidad para poder comprender qué se les ha negado, arrebatado o coartado, y desde ese lugar contribuir a la reconstrucción de su identidad y que resurja el empoderamiento, esto definitivamente es un reto. “(...) movimientos sociales, principalmente instrumentalizados por políticas culturales, asumen en la contemporaneidad el desafío de empoderar a esos grupos, librándolos de a poco de las amarras subalternas y caminando hacia la construcción de sus respectivas autonomías.” (Marquez,2018:10).

Otro factor a considerar es que las construcciones de PC sean más vinculantes y transversales, “si se quiere promover ciudadanía entre los productores culturales, se necesitan entornos más integrales, que ayuden a crear la “fertilidad” para que prosperen las industrias culturales”. (Yúdice,2018:3), acciones que puedan salir de la informalidad en función de que tengan más oportunidades de sostenerse en caso de cambios. También para que puedan generarse inversiones económicas al ver el potencial de

dicha política, que generen impacto y atención de miradas más lejanas que pueden ser facilitadoras y gestoras de apoyo, que sirvan para replicarlas o tomarlas de modelos antecedentes, pero más que nada para que la comunidad viva y sienta la legitimización de sus acciones a un nivel más macro.

Por último, pero no menos importante, otro elemento es el territorio. Si bien, se la palabra se la puede usar para denotar un espacio geográfico, no necesariamente es su única significación. Este trabajo hace referencia al lugar físico y simbólico que es ocupado, habitado, vivido, transformado constantemente por una comunidad. Es por esto que en función de que la política cultural de base comunitaria haga referencia a su nombre en el sentido de “Base Comunitaria”, es pertinente mirar y conocer la base de la comunidad, por eso se debería considerar al territorio como “el resultado de las relaciones siempre dialógica entre la cultura y su asiento geográfico. Ambos se imbrican y se influyen mutuamente.” (Guerrero Jiménez,2018:2).

Consideraciones finales

Para concluir, se deduce que son varias las consideraciones al pensar y gestionar políticas culturales de base comunitaria ya que se debe trabajar bajo varios aspectos en función que las PC de base comunitaria cumplan adecuadamente con su nombre y su objetivo desde el bienestar integral.

A manera de síntesis de lo expuesto, bajo ninguna circunstancia se puede dejar de lado a la comunidad, su historia, cultura e interculturalidad, territorio ni tampoco a sus miembros con su participación, la identidad y el sentido de pertenencia. Simultáneamente, no se puede olvidar los principios que enseña el buen vivir, para no caer en la colonización ni la opresión sino más bien promover el bienestar social comunitario que “(...) está relacionado al poder. Poder se refiere a tener acceso no sólo a los recursos materiales sino también psicosociales, así como un sistema de regulación social, que permita la oportunidad y la capacidad de alcanzar el bienestar” (Castellá Sarriera,2015:76)

Además, se debe razonar sobre la viabilidad de acuerdo a recursos personales, económicos, temporales, estructurales para que se pueda sostener en el tiempo y adversidades, para que se mantenga con integralidad. Así mismo, hay que tener claro que todo proceso de cambio y de construcción

requiere tiempo, el cual no siempre va de acuerdo al requerido por una institución, municipio o gobierno.

Dadas las condiciones que anteceden, se puede comprender que para crear las PC, es necesario un trabajo previo de socialización y sensibilización con la comunidad. Se perciben como acertadas las gestiones que promuevan acciones culturales que sean puentes de intercambios, para que de esa manera se recuerden los saberes populares y se fortalezcan los elementos mencionados en este artículo. Una vez que se logre la vinculación y aceptación por parte de la comunidad, todo proyecto o PC podrá ser pensado, gestionado, evaluado, reestructurado y sostenido con mucha más facilidad y coherencia.

Finalmente, cabe mencionar que la interdisciplinariedad es un elemento fundamental. Si bien no se ha abordado en profundidad a este elemento en párrafos anteriores, queda claro y establecido, que no se puede dejar de lado al factor humano y menos aún a las personas de la comunidad. Es desde esos primeros encuentros que se hace referencia al equipo interdisciplinario. Comúnmente se entiende que el equipo, son solo los actores “oficiales” es decir operadores, psicólogos, sociólogos, médicos, abogados, etc, pero bajo la postura psicosociocomunitaria, el equipo también está integrado por miembros de la comunidad ya que son quienes tienen la información más certera y los recursos más adecuados para la resolución de problemas comunitarios, y además por sujetos que su experiencia y experticia les permite aportar y ser parte del equipo.

Referencias bibliográficas

BARRETO, Adalberto (2015). *Terapia comunitaria integrativa paso a paso*. Quito. Muyumpa

BOFF, Leonardo (abril, 2009). *El Buen Vivir*. [Blog] Imperialistas, Naziestalinistas Actualmente. Recuperado de <http://blasapisguncuevas.blogcindario.com/2009/04/03017-el-buen-vivir-leonardo-boff.html>

CASTELLÁ SARRIERA, Jorge (2008). *El paradigma ecológico en la psicología comunitaria: del contexto a la complejidad*, en SAFORCADA, Enrique y CASTELLÁ SARRIERA, Jorge (Comp.), **Enfoques conceptuales y técnicos en psicología comunitaria**. (pp27-47). Buenos Aires: Paidós.

CASTELLÁ SARRIERA, Jorge (2015). El bienestar socio-comunitario: bases

conceptuales y de investigación, en SAFORCADA, Enrique, CASTELLÁ SARRIERA, Jorge y ALFARO, Jaime (Orgs.), **Salud comunitaria desde la perspectiva de sus protagonistas: la comunidad.** (pp57-81). Buenos Aires: Nuevos Tiempos.

- ELVAS, Susana y VARGAS-MONIZ, Maria. (2010). *Sentimiento de comunidade, qualidade e satisfação de vida.* **Análise Psicológica.**, Vol.28, N°3, pp. 451-464.
- FREIRE, Paulo (1994). *Pedagogía del oprimido.* Buenos Aires: Siglo XXI.
- FREIRE, Paulo (1999). *Educação como prática da liberdade.* Río de Janeiro: Paz e Terra.
- GUERRERO JIMÉNEZ, Bernardo (mayo, 2018). *Culturas y Territorios.* Clase 2 presentada en el Módulo II de Posgrado Internacional de Políticas Públicas de Base Comunitaria – CH1. Argentina: FLACSO
- MARQUEZ, Clarissa (junio, 2018). *Políticas Culturales y Comunidades.* Clase 5 presentada en el Módulo II de Posgrado Internacional de Políticas Públicas de Base Comunitaria – CH1. Argentina: FLACSO.
- MONTERO, María (2004). *Introducción a la Psicología Comunitaria. Desarrollo, conceptos y procesos.* Buenos Aires: Paidós.
- RINCÓN, Omar (abril, 2018). *Políticas Culturales y Comunidades.* Clase 1 presentada en el Módulo I de Posgrado Internacional de Políticas Públicas de Base Comunitaria – CH1. Argentina: FLACSO.
- SAFORCADA, Enrique (2006). *Sobre la necesidad de humanizar las políticas públicas: el papel de la psicología en esta tarea;* en DE LELLIS, Martin. y colaboradores (Comp.). **Psicología y Políticas Públicas en Salud.** (pp 2-57). Buenos Aires: Paidós
- YÚDICE, George (mayo, 2018). *Políticas Culturales y Comunidades.* Clase 1 presentada en el Módulo II de Posgrado Internacional de Políticas Públicas de Base Comunitaria – CH1. Argentina: FLACSO